



Municipio de Tolhuin  
Departamento Ejecutivo  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Dr. Italo Romero  
Aux. Mesa de Entrada  
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN

MESA DE ENTRADA

DÍA: 16 ABR. 2025 - HORA: 9:45

Nº ASUNTO: 0605 / 25



Nota Nº 20/25  
Letra: D.E.M.T.

TOLHUIN, 15 ABR. 2025

Presidente

Concejo Deliberante de Tolhuin

Sr. Matías Rodríguez Ojeda

Mediante la presente me dirijo a Usted, en referencia al Asunto ingresado al Municipio bajo Nº 989, el día 31/03/25.

En el asunto que se menciona en el párrafo que antecede, se presentan copia fiel de Resoluciones, las cuales algunas de ellas requieren información. Por lo tanto cumpto en elevar adjunto, para conocimiento del Cuerpo de Concejales lo siguiente;

\* Nota Int. Nº 42/25, Letra: Ss.G y D.U.M.T., mediante la cual se remite la documentación solicitada a través de la Resolución CDT Nº 003/25.

\* Nota Int. Nº 078/25, Letra: D.R.H.M.T., mediante la cual se da respuesta a la Resolución CDT Nº 004/25.

\* Nota Int. Nº 389/25, Letra: S.L.y T.M.T., por la cual el Secretario Legal y Técnico, cumple en dar respuesta a la Resolución CDT Nº 005/25.

\* Nota Int. Nº 21/25, Letra: S.T. y P.M.T., mediante la cual el Secretario de Turismo y Producción, cumple en dar respuesta a la Resolución CDT Nº 006/25.

\* Nota Int. Nº 17/25, Letra: Ss.C.G. y C.I.M.T., por la cual se remite respuesta a los puntos vertidos en la Resolución CDT Nº 007/25.

Sin otro particular, saludo atentamente.

C. Daniel Harrington  
Intendente  
Municipio de Tolhuin

CONSTA DE 42 FOLIOS



Municipio de Tolhuin  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Nota Int. N° 21/25

Letra S.T y P.M.T

Tolhuin, 07 de Abril de 2024

Sr. Daniel Harrington

Intendente

Municipio de Tolhuin

S / D

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN

MESA DE ENTRADA

DÍA: 16 ABR/2025 - HORA: 9:45

N° ASUNTO: 0605 / 25

Carolina Romero  
Aux. Mesa de Entrada  
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

**De mi mayor consideración:**

Por medio de la presente, se remite respuesta a lo solicitado mediante Resolución C.D.T N° 06/25, con fecha 28 de marzo de 2025, relacionado con el uso de recursos municipales en la colaboración con organismos provinciales.

La Secretaría de Turismo y Producción, en articulación con la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, coordina acciones interinstitucionales para facilitar el acceso a servicios públicos esenciales, en cumplimiento del Art. 37 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 236, que promueve el desarrollo de actividades de bienestar comunitario.

En este caso específico, la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) solicitó colaboración al Municipio para trabajos en la zona de la cabecera del Lago Fagnano (Khami), área prioritaria para el desarrollo turístico y la protección ambiental, según nota emitida por DPOSS (Anexo I) para comienzo de ejecución de obras en conjunto para saneamiento del sector, obras ejecutadas en línea municipal, propiedad pública.

La colaboración municipal se limitó al uso de maquinaria vial (retroexcavadora, camión volcador) y personal técnico especializado, sin erogación financiera, en apoyo a obras de mejoramiento de infraestructura sanitaria ejecutadas por la DPOSS en su Plan Director de cloacas.

El Municipio de Tolhuin mantiene una política activa de articulación con organismos provinciales y nacionales, como ejemplo:

- Trabajos con Vialidad Provincial para mantenimiento de accesos turísticos y residenciales.
- Trabajos conjuntos con Áreas Protegidas Provinciales en la conservación de áreas protegidas.
- Trabajos con la Dirección Provincial de Energía.
- En este caso, colaboración con la DPOSS para garantizar servicios básicos en zonas estratégicas de acuerdo al Plan Director de Cloacas de Tolhuin.



**Municipio de Tolhuin**  
**Provincia de Tierra del Fuego,**  
**Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
**República Argentina**

## SE INFORMA

### 1. Detalle de la colaboración:

- Área de intervención: Cabecera del Lago Fagnano (Khami), sector de alto valor turístico y ambiental.

- Recursos municipales:

Maquinaria: 1 retroexcavadora, 1 camión volcador.

Personal: 2 operarios de la Dirección de Obras Públicas Municipal, asignados bajo supervisión de la DPOSS.

- Financiamiento: Sin costo para el Municipio, ya que la obra fue íntegramente gestionada y financiada por la DPOSS.

### 2. Autorización y marco legal:

- La colaboración se basó en una solicitud formal de la DPOSS (Anexo I)

### 3. Beneficios para la comunidad:

- Mejora de la infraestructura sanitaria en una zona clave para el turismo sustentable.

- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional, reflejando el compromiso del Municipio con el desarrollo integral.

Se adjunta Anexo I: Nota solicitud de colaboración de la DPOSS.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN  
MESA DE ENTRADA  
DÍA: 16 ABR. 2025 - HORA: 9:45  
Nº ASUNTO: 0605 / 25

Sonia Itati Romero  
Aux. Mesa de Entrada  
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

  
LIC. TUR. ANGELO FAGNANI  
SECRETARIO DE TURISMO  
Y PRODUCCION  
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN